



**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes.

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes sectores Públicos y Privados a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades Indígenas y Negras, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y Comunidad en General, entre otros, a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS de la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, con el fin de presentar los avances en la gestión, el desempeño institucional y el estado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la CAS 2024-2027.

ACCESO A LA INFORMACION:

Los ciudadanos interesados en conocer y consultar, previamente, la información sobre los temas de la rendición de cuentas, lo podrán hacer a través de la pagina web: <https://cas.gov.co/>, en el menú "participa", en la sección de "Rendición de Cuentas".

FECHA, LUGAR Y HORA:

La jornada de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se llevará a cabo, en el auditorio mayor de la sede Principal de la CAS en San Gil, el día 28 de abril de 2026, en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., con el propósito de garantizar la mayor participación y comunicación, la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas se realizará de forma mixta, así: modalidad presencial con un aforo máximo de 100 personas y en la modalidad virtual, a través de medios electrónicos como Facebook live.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberán realizar su inscripción a partir del día 26 de marzo hasta el día 23 de abril en horario de oficina, en la sede principal San Gil calle 12 No 9-06, también en la página web de al CAS link, <https://www.cas.gov.co/gestion-corporativa/rendicion-de-cuentas>, rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2025, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción; así mismo, en la línea telefónica (607)7235668 ext. 1020 o 1034; en el correo rendiciondecuentas@cas.gov.co o directamente en las oficinas de Apoyo de las Sedes Regionales:

cas.gov.co



iconTeC

8040001

SC3284-1



iconTeC

8040001

SA367-1



IQNET

CONTRATO

8040001

11-CERMAE01



iconTeC

8040001

11-CERMAE01



iconTeC

8040001

11-CERMAE01

☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS - 📧 @CAS_SANTANDER- 📷 CAS.SANTANDER- 📺 CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL	SOCORRO	VELEZ	BUCARAMANGA	BARRANCABERMEJA	MALAGA
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa	Calle 18 N° 12-36 Barrio Centro	Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira	Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Int 110	Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira	Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro
Tel: +57 60(7) 7249729	Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002	Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002	Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002	Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002	Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57(311)2039075	Celular: +57(310)6907295	Celular: +57(310)6157697	Celular: +57(310)6157695	Celular: +57(310)6157696	Celular: +57(310)2742600
contactanos@cas.gov.co	socorro@cas.gov.co	velez@cas.gov.co	bucaramanga@cas.gov.co	barrancabermeja@cas.gov.co	malaga@cas.gov.co



- Oficina Enlace Bucaramanga, Dirección: calle 36 No 26-48 Edificio Sura, oficina 303 interior 110 celular: 3108157695, línea telefónica: (607)7249729 extensión 4001-4002.
- Oficina de Apoyo Mares, Dirección: calle 48 con carrera 28 esquina Barrio Palmira línea telefónica (607)7249729 extensión 5001-5002, celular 3108157696.
- Oficina de Apoyo Comunera, Dirección: calle 16 No 12-36, Barrio Centro, línea telefónica (607)7249729 ext.2001-2002, celular 3106807295.
- Oficina García Rovira, Dirección: Carrera 9 No 11-41 Barrio Centro. Línea telefónica: (607)7249729 extensión 6001-6002, celular 3102742600.
- Oficina de apoyo Velez: Dirección: carrera 2 No 8-71, Barrio Palmira. Línea telefónica: (607)7249729, extensión 3001-3002, celular 3106157697.

Dado en San Gil a los veinticuatro días del mes de marzo de 2026.


GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Directora General CAS

Elaboro: Kelly Tapias. Contratista SPL-CAS *Kelly Tapias*
Reviso: Edna Rocio Castellanos. Subdirectora de Planeación SPL-CAS *Edna Rocio Castellanos*
Reviso: Claudia Patricia Barajas Barajas. Secretaria General CAS *Claudia Patricia Barajas Barajas*

cas.gov.co



☎ Línea Gratuita 018000917600 - ✉ contactenos@cas.gov.co - 🌐 @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS - 📺 [@CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/c/CAS_SANTANDER) - 📺 [@CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/c/CAS_SANTANDER) - 📺 [@CAS_SANTANDER](https://www.youtube.com/c/CAS_SANTANDER)

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel: +57 30(7) 7249729
Celular: -57(311)2039075

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57(310)6807295

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57(310)6157697

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57(310)6157695

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 26 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57(310)6157696

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57(310)2742600